

ACTA NÚMERO 051
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DE 21 DE MARZO DEL 2026.

En la Ciudad de Huimilpan, Querétaro, siendo las 13:00 (trece horas), del sábado 21 (veintiuno) del mes de marzo del año 2026 (dos mil veintiséis), reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Huimilpan, Querétaro; el **Presidente Municipal de Huimilpan, Qro., C. Jairo Iván Morales Martínez, la y el Síndicos Municipales, C. Ma. Lidia Horta Espinoza, C. Fernando Arias Ángel, Regidoras y Regidores, C. María Mónica Aguilar Saavedra, C. José Filemón Gómez Lara, C. María Antonina Vega Mejía, C. Alma Lidia Urías Hernández. C. Gloria Cecilia González Suárez, C. Cecilio Terrazas Fajardo, C. Luis Flores Delgado. C. María Yaneli Morales Barrón, en su carácter de Secretaria del Ayuntamiento con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, de conformidad con el siguiente Orden del día. -----**

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum y apertura de la Sesión.
- 3.- Acuerdo por el que se autoriza el cierre de la Propuesta de Obra Anual 2025 y la autorización de la Propuesta de Obra Anual para el Ejercicio Fiscal 2026.
- 4.- Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de lista y Declaración de Quórum Legal. Secretaria del Ayuntamiento María Yaneli Morales Barrón. Buenos días integrantes del Ayuntamiento, damos inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo programada para éste día, por lo que, en primer término, me permito realizar el pase de lista de los miembros de este H. Ayuntamiento. **Presidente Municipal de Huimilpan, Qro., C. Jairo Iván Morales Martínez, la y él Síndicos Municipales, C. Ma. Lidia Horta Espinoza, C. Fernando Arias Ángel, y Regidores C. María Mónica Aguilar Saavedra, C. José Filemón Gómez Lara, C. María Antonina Vega Mejía, C. Alma Lidia Urías Hernández, C. Gloria Cecilia González Suárez, C. Cecilio Terrazas Fajardo, C. Luis Flores Delgado. Secretaria del Ayuntamiento C. María Yaneli Morales Barrón,** señala: Le informo Señor Presidente, que se encuentran presentes **diez** miembros de éste Cuerpo Colegido, por lo que existe Quórum de Ley y todos los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos, por lo que le pido proceda a declarar abierta la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Presidente Municipal Jairo Iván Morales Martínez: Muchas gracias Secretaria, verificado el Quórum de Ley, se abre la presente sesión Extraordinaria de cabildo, por lo que, instruyo a la Secretaria del Ayuntamiento continuar con el orden del día. -----


C. Jairo Iván Morales Martínez
Presidente Municipal


C. Ma. Lidia Horta Espinoza
Síndico Municipal


C. Fernando Arias Ángel
Síndico Municipal


C. María Mónica Aguilar Saavedra
Regidora


C. José Filemón Gómez Lara
Regidor


C. María Antonina Vega Mejía
Regidora


C. Gloria Cecilia González Suárez
Regidora


C. Alma Lidia Urías Hernández
Regidora


C. Cecilio Terrazas Fajardo
Regidor


C. Luis Flores Delgado
Regidor


C. María Yaneli Morales Barrón
Secretaria del Ayuntamiento

ACTA NÚMERO 051
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DE 21 DE MARZO DEL 2026.

Secretaria del Ayuntamiento María Yaneli Morales Barrón: Gracias Presidente, continuando con el desahogo del orden del día correspondiente al Acuerdo por el que se autoriza el cierre de la Propuesta de Obra Anual 2025 y la autorización de la Propuesta de Obra Anual para el Ejercicio Fiscal 2026. Por lo que con fundamento en el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., solicito al Señor Presidente Municipal, proceda a dar lectura a los puntos resolutivos. -----



C. Ma. Lidia Horta Espinoza
Síndico Municipal



C. Fernando Arias Ángel
Síndico Municipal

Presidente Municipal Jairo Iván Morales Martínez: Muchas gracias Secretaria, **Primero.** Se autoriza el cierre anual de obras, en términos de los considerandos 6 y 7 del presente acuerdo, así como del anexo único, el cual forma parte integral del presente acuerdo, mismos que fueron avalados por el comité de planeación para el desarrollo municipal de Huimilpan, Qro. **Segundo.** Se autoriza la propuesta de obra anual 2026 en términos de los considerandos 6 y 8, así como del anexo único, el cual forma parte integral del presente acuerdo. Someto a discusión el presente acuerdo. --



C. María Mónica Agullar
Saavedra
Regidora



C. José Filemón Gómez
Lara
Regidor

Presidente Municipal Jairo Iván Morales Martínez: Aquí, quisiera compartirles; primero pues ya hemos cerrado las obras 2025 y ahorita en el 2026 pues estamos aprobando el día de hoy, lo que son tres fondos de financiamiento FAISMUN, INGRESOS PROPIOS Y FORTAMUN, de FAISMUN, éste año vamos a tener 32.6 millones de pesos de los cuales van 23.6 millones a obras de urbanización, 9 millones a obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento. De INGRESOS PROPIOS, van a ser en total 12.3 millones de los cuales 6.1 millones van a obras por administración y 6.2 millones van a obras por contrato. Y de FORTAMUN, tenemos éste año 8.1 millones de pesos lo cual ha decidido el equipo de Seguridad Pública que con éste recurso empecemos la primera etapa de un edificio de Seguridad Pública, es lo que se tiene planeado y estamos esperando que nos avalen éste proyecto; en resumen, de FAISMUN traemos con el recurso que ya mencione 18 obras, de las cuales vamos a beneficiar 17 comunidades y en ingresos propios traemos 11 obras, beneficiando 11 comunidades distintas y en FORTAMUN pues obviamente es una sola obra pero que beneficiaría a todo el Municipio de Huimilpan, por ser el edificio de Seguridad Pública. Aquí también compartirles que la meta y lo que estamos planeando en éste año, es que lleguemos ya a todas las comunidades de Huimilpan, con por lo menos, una obra, por eso si se fijan, se les dio prioridad en éstas bolsas de recurso, a comunidades que no habían recibido obra en el 2024 ni el en el 2025, también compartirles que comunidades que no están contempladas aquí, no quiere decir que no van a salir en el plan de obra, traemos otras bolsas de recurso, como es el que nos manda el Gobernador Mauricio Kuri, de parte de recurso G, como es el recurso del IFEQ, para el tema de las escuelas, como es el recurso que se está gestionando con la CEA, el recurso que se está gestionando con CONAGUA, entre otras dependencias, también con



C. María Antonina Vega
Mejía
Regidora



C. Gloria Cecilia González
Suárez
Regidora


C. Alma Lidia Urias
Hernández
Regidora



C. Cecilio Ferreras Fajardo
Regidor



C. Luis Flores Delgado
Regidor



C. María Yaneli Morales
Barrón
Secretaria del
Ayuntamiento



C. Jairo Iván Morales Martínez
Presidente Municipal

ACTA NÚMERO 051
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DE 21 DE MARZO DEL 2026.

algunos diputados, entonces pues hasta aquí es el resumen, en total lo que hoy estamos aprobando, son 30 obras y 53 millones de pesos en recurso entre FAISMUN y RECURSO PROPIO para obra. No sé si alguien tenga alguna duda. -----

Secretaria del Ayuntamiento María Yaneli Morales Barrón: No habiendo otra discusión procedo a someterlo a votación, por lo que les pregunto, quienes estén por su aprobación, favor de manifestarlo de manera económica levantando su mano. Gracias, doy cuenta de **NUEVE** votos a favor, cero en contra y una abstención de la Regidora C. Gloria Cecilia González Suárez. Por lo que se aprueba por **MAYORÍA** de votos el acuerdo en comento. -----

Acuerdo que se transcribe en los siguiente términos: -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25 fracción III, 32 y 33 de La Ley de Coordinación Fiscal; 30 Fracciones I y VII y 38 fracción III, 129, 130 y 150 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 15 y 16 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro 2, 3, 5, 6, 15, 29 fracción VIII, 48 y 49 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro; 3 y 8 Fracciones I, II, IV y VII de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 16, 30, 31, 37, 45 fracción I, 43, 44 y 122 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huimilpan, Qro, y

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los Municipios están investidos de personalidad jurídica y manejan su patrimonio; en esa misma disposición Constitucional y en el artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro se contempla que los Ayuntamientos, como órgano de gobierno de aquéllos, son competentes para aprobar los bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y que aseguren la participación ciudadana y vecinal.
2. Los artículos 33 inciso A fracciones I, II y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, establecen que las aportaciones federales con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social que reciban los Estados y los Municipios se destinarán


C. Jairo Iván Morales Martínez
Presidente Municipal


C. Ma. Lidia Horta Espinoza
Síndico Municipal


C. Fernando Arias Ángel
Síndico Municipal


C. María Mónica Aguilar
Salvedra
Regidora


C. José Filemón Gómez
Lara
Regidor


C. María Antonina Vega
Mejía
Regidora


C. Gloria Cecilia González
Suárez
Regidora


C. Alma Lidia Urias
Hernández
Regidora


C. Cecilio Torres Fajardo
Regidor


C. Luis Flores Delgado
Regidor


C. María Yaneli Morales
Barrón
Secretaría del
Ayuntamiento

ACTA NÚMERO 051
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DE 21 DE MARZO DEL 2026.

exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria; asimismo dichos recursos se asignarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes; por lo que deberán hacer del conocimiento de sus habitantes, los montos que reciban las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios.

- En términos de lo señalado en los artículos 3 y 8 fracciones I, IV y VII de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, el Municipio se constituye como sujeto de dicho ordenamiento, ya que maneja, utiliza, recauda, ejecuta y administra recursos de carácter público, por lo que deberá, entre sus obligaciones, planear, programar y presupuestar sus actividades, así como cumplir con sus programas operativos anuales, con el objeto de optimizar sus recursos.
- Es competencia del Ayuntamiento el aprobar y evaluar el cumplimiento de Planes y Programas Municipales en términos de lo dispuesto por el artículo 30 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, los cuales; en este sentido, a las dependencias municipales les corresponderá la elaboración de dichos programas y al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal su revisión y al Ayuntamiento, su aprobación.
- En este sentido, y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 29 fracción VIII de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, en concordancia con lo dispuesto por el numeral 10 fracciones IV y VI del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, le corresponde al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal elaborar y presentar la Propuesta de Obra Anual.
- En este orden de ideas, mediante oficio COPLADEM 007/2026 suscrito por el Ing. José Juan Granados Becerril, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y Coordinador General del COPLADEM, recibido en la Secretaría del Ayuntamiento en fecha 20 de marzo de 2026, por medio del cual remite el Acta de la Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) de fecha 19 de



C. Ma. Lidia Horta Espinoza
Síndico Municipal



C. Fernando Arias Angel
Síndico Municipal



C. María Mónica Aguilar
Saavedra
Regidora



C. José Filemón Gómez
Lara
Regidor



C. María Antonina Vega
Mejía
Regidora



C. Gloria Cecilia González
Suárez
Regidora



C. Alma Lidia Urias
Hernández
Regidora



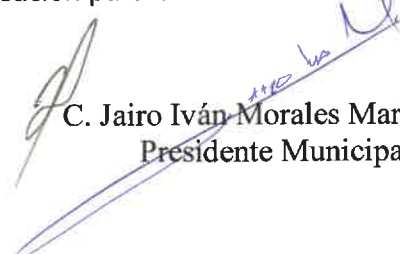
C. Cecilio Torres Fajardo
Regidor



C. Luis Flores Delgado
Regidor



C. María Yaneli Morales
Barrón
Secretaría del
Ayuntamiento



C. Jairo Iván Morales Martínez
Presidente Municipal

ACTA NÚMERO 051
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DE 21 DE MARZO DEL 2026.

marzo de 2026, en el punto 4 del orden del día de dicha Sesión, se agendó la Presentación y aprobación del cierre de la Propuesta de Obra Anual (POA) 2025, del Municipio de Huimilpan y en su punto 5 del orden del día de dicha Sesión se agendó Presentación y aprobación de la Propuesta de Obra Anual (POA) 2026, DEL Municipio de Huimilpan, Qro., para ejercer los recursos del Ramo 33 del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2026; presentación y aprobación de la propuesta del Programa de Obra Anual (POA) 2026, del Municipio de Huimilpan., para ejercer los recursos correspondientes a la fuente de financiamiento: Ingresos Propios 2026; presentación y aprobación de la propuesta del Programa de Obra Anual (POA) 2026, del Municipio de Huimilpan, Qro., para ejercer los recursos correspondientes a la fuente de financiamiento: FORTAMUN 2026 , a fin de que sea sometida a consideración y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan. Formándose para tal efecto en la Secretaría del Ayuntamiento el expediente **157-2026**

7. Que, en Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Huimilpan, (COPLADEM) celebrada el 19 de marzo de 2026, en el punto 4 del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación del cierre de la Propuesta de Obra Anual (POA) 2025, del Municipio de Huimilpan.* La cual fue aprobada por unanimidad de votos de sus integrantes.
8. De igual manera en la misma Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Huimilpan (COPLADEM) en el punto 5 del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación de la Propuesta de Obra Anual (POA) 2026, DEL Municipio de Huimilpan, Qro., para ejercer los recursos del Ramo 33 del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2026; presentación y aprobación de la propuesta del Programa de Obra Anual (POA) 2026, del Municipio de Huimilpan., para ejercer los recursos correspondientes a la fuente de financiamiento: Ingresos Propios 2026; presentación y aprobación de la propuesta del Programa de Obra Anual (POA) 2026, del Municipio de Huimilpan, Qro., para ejercer los recursos correspondientes a la fuente de financiamiento: FORTAMUN 2026, la cual fue aprobada por unanimidad de votos de sus integrantes.*
9. Con base en lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por los numerales 30 fracción VII y 129 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro en relación con lo dispuesto en concordancia con los artículos 29 fracción VIII de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro y 10 fracciones IV y VI del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, correspondiéndole al Comité de



C. Ma. Lidia Horta Espinoza
Síndico Municipal



C. Fernando Arias Ángel
Síndico Municipal



C. María Mónica Aguilar
Saavedra
Regidora



C. José Filémon Gómez
Lara
Regidor




C. María Antonina Vega
Mejía
Regidora



C. Gioja Cecilia González
Suárez
Regidora



C. Alma Lidia Urías
Hernández
Regidora



C. Cecilio Torres Fajardo
Regidor



C. Luis Flores Delgado
Regidor



C. María Nareli Morales
Barrón
Secretaria del
Ayuntamiento



C. Jairo Iván Morales Martínez
Presidente Municipal

ACTA NÚMERO 051
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DE 21 DE MARZO DEL 2026.

Planeación para el Desarrollo Municipal elaborar y presentar la Propuesta de Obra Municipal. Así mismo, es facultad del Honorable Ayuntamiento aprobar la Propuesta de Obra Anual 2026.

Por lo anterior, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Querétaro aprobó en el punto 3 del Orden del Día, por MAYORÍA de votos de sus integrantes presentes, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se autoriza el cierre anual de Obras, en términos de los Considerandos 6 y 7 del presente Acuerdo, así como del anexo único, el cual forma parte integral del presente acuerdo, mismos que fueron avalados por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Huimilpan, Qro.

SEGUNDO. Se autoriza la Propuesta de Obra Anual 2026 en términos de los considerandos 6 y 8, así como del anexo único, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.

TERCERO. Se instruye a los Titulares de las Secretarías de Obra Públicas, Servicios Públicos Municipales, Desarrollo Social, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Administración y Finanzas para que den seguimiento y realicen los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento al presente Acuerdo, dentro del ámbito de su competencia.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría de Control Interno, en los términos de las disposiciones aplicables, a efecto de llevar a cabo el seguimiento y la verificación del cumplimiento del presente acuerdo

TRANSITORIOS

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 penúltimo párrafo, 180 y 181 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, publíquese el presente Acuerdo por una sola ocasión en la Gaceta Municipal del Municipio de Huimilpan, Qro., así como en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", en la inteligencia que dichas publicaciones se encuentran exentas del pago de los derechos que se generen con motivo de las mismas; en términos de lo dispuesto por el artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro.

SEGUNDO. - El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

TERCERO. - Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que dé a conocer el presente Acuerdo a los Titulares de la Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio


C. Ma. Lidia Horta Espinoza
Síndico Municipal


C. Fernando Arias Angel
Síndico Municipal


C. María Mónica Aguilar
Saavedra
Regidora


C. José Filemón Gómez
Lara
Regidor


C. María Antonina Vega
Mejía
Regidora

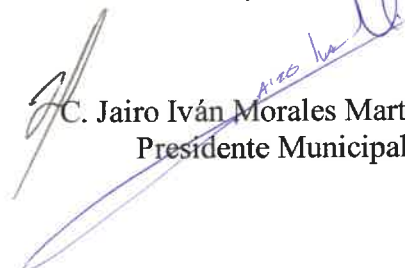

C. Gloria Cecilia González
Suárez
Regidora


C. Alma Lidia Urías
Hernández
Regidora


C. Cecilio Torres Fajardo
Regidor


C. Luis Flores Delgado
Regidor


C. María Yanelli Morales
Barrón
Secretaría del
Ayuntamiento


C. Jairo Iván Morales Martínez
Presidente Municipal

**ACTA NÚMERO 051
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DE 21 DE MARZO DEL 2026.**

Ambiente, Secretaría de Control Interno y al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).

ANEXO ÚNICO





H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN
PERIODO 2024 - 2027

RELEVADO
Martes 20 de Marzo 2026
5:07 pm
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Presidencia Municipal de Huimilpan
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
Área: Dirección de Ordenamiento Territorial
Oficina: COPLADEM
Asunto: Acta de COPLADEM

Huimilpan, Qro., 19 de marzo del 2026

**ING. MARÍA YANELI MORALES BARRÓN,
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE**

Por medio del presente, le informo que con fecha 19 de marzo del presente se realizó la Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2024-2027, en la cual se realizó la presentación y aprobación de la propuesta de cierre del Programa de Obra Anual, (POA) 2025 del Municipio de Huimilpan, así como la Presentación y aprobación de la propuesta del Programa de Obra Anual (POA) 2026 del Municipio de Huimilpan, respecto de los siguientes fondos: Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2026 (FAISAMUN), Fondo Ingresos Propios 2026 y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2026 (FORTAMUN).

Por lo antes expuesto, le solicito sea sometido a consideración del H. Ayuntamiento la Aprobación de los acuerdos tomados por el Comité, dentro del acta adjunta al presente.

Sin otro particular, ratifico a Usted mi consideración y respeto.



Ing. José Juan Granados Barrón
Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
Coordinador General del COPLADEM DE
DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE
2024 - 2027

ING. MARÍA YANELI MORALES BARRÓN
Secretaría del Ayuntamiento


C. Ma. Lidia Horta Espinoza
Síndico Municipal


C. Fernando Arias Angel
Síndico Municipal


C. María Mónica Agullar Saavedra
Regidora


C. José Filemón Gómez Lara
Regidor


C. María Antonina Vega Mejía
Regidora


C. Gloria Cecilia González Suárez
Regidora


C. Alma Lidia Urias Hernández
Regidora


C. Cecilio Torres Fajardo
Regidor


C. Luis Flores Delgado
Regidor


C. María Yaneli Morales Barrón
Secretaría del Ayuntamiento


C. Jairo Iván Morales Martínez
Presidente Municipal

AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2024-2027



ACTA NÚMERO 051
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DE 21 DE MARZO DEL 2026.



COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL HUIMILPAN 2024-2027

SESIÓN ORDINARIA
19 DE MARZO DEL 2026

En el Municipio de Huimilpan, Querétaro; siendo las 18:00 horas del día 19 de marzo del 2026, reunidos en el Salón de Cabildo "Francisco Domínguez Serván", ubicado en las instalaciones de la Presidencia Municipal, sito en: Calle Reforma Oriente 158, Colonia Centro Huimilpan, Qro., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30 y 33 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro; 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro; y 3, 4, 5 fracción I, 10, 11, 12, 14, 18, 22, 25 y 26 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Huimilpan, Querétaro; contando con la presencia del M. en D. Jairo Iván Morales Martínez, Presidente Municipal; el Ing. José Juan Granados Becerril, Coordinador General del COPLADEM; el Ing. Víctor Eduardo Garduño Fonseca, Secretario Técnico del COPLADEM; el Ing. José Filemón Gómez Lara; Representante del Honorable Ayuntamiento; el Lic. Juan Pablo Angeles Arvizu; Secretario de Gobierno; la C. María Mara Hernández Vega; Representante de los Consejos de Participación Social; la C. María Silvia Saavedra Frías, Representante de los Sectores Social y Privado; el C. Silvestre Camargo Rangé, Representante de los Sectores Social y Privado; quienes asistieron con el propósito de llevar a cabo la presente Sesión extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Huimilpan, Querétaro, a la cual fueron convocados bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Apertura de la sesión
- II. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal
- III. Lectura y aprobación de la orden del día;
- IV. Presentación y aprobación del cierre de la Propuesta de Obra Anual (POA) 2025, del Municipio de Huimilpan, Qro.
- V. Presentación y aprobación de la Propuesta de Obra Anual (POA) 2026, del Municipio de Huimilpan, Qro., para ejercer los recursos del Ramo 33 del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2026; presentación y aprobación de la propuesta del Programa de Obra Anual (POA) 2026 del Municipio de Huimilpan, Qro., para ejercer los recursos correspondientes a la fuente de financiamiento: Ingresos Propios 2026; presentación y aprobación de la propuesta del Programa de Obra Anual (POA) 2026, del Municipio de Huimilpan, Qro., para ejercer los recursos correspondientes a la fuente de financiamiento: FORTAMUN 2026; Asuntos generales
- VI. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: _____

APERTURA DE LA SESIÓN: _____

Ing. José Juan Granados Becerril, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Huimilpan, Qro: Da la bienvenida a los presentes. _____

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: _____

C. Ma. Lidia Horta Espinoza
Síndico Municipal

C. Fernando Arias Ángel
Síndico Municipal

C. María Mónica Aguilar Saavedra
Regidora

C. José Filemón Gómez Lara
Regidor

C. María Antonina Vega Mejía
Regidora

C. Gloria Cecilia González Suárez
Regidora

C. Alma Lidia Urias Hernández
Regidora

C. Cecilio Torres Fajardo
Regidor

C. Luis Flores Delgado
Regidor

C. María Yanell Morales Barrón
Secretaría del Ayuntamiento

C. Jairo Iván Morales Martínez
Presidente Municipal

ACTA NÚMERO 051
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DE 21 DE MARZO DEL 2026.



PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Ing. José Juan Granados Becerril, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Huimilpan, Qro. realiza el pase de lista señalando nombre y cargo e informa, que se encuentran presentes la totalidad de miembros de dicho Órgano Colegado, por lo que existe el quórum de ley y todos los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos por lo que solicita al Presidente del Comité de Planeación proceda a declarar abierta la presente sesión ordinaria del COPLADEM.

M. en D. Jairo Iván Morales Martínez, Presidente Municipal y del COPLADEM: Muchas gracias, verificado el quórum de ley, se declara instalada y abierta la presente Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Huimilpan, Qro., por lo que instruyo continuar con el desahogo del orden del día.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

En uso de la voz el Ing. José Juan Granados Becerril, Coordinador General del COPLADEM procede a realizar la lectura del orden del día.

- I.- Apertura de la Sesión;
- II.- Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal;
- III.- Lectura y aprobación del orden del día;
- IV.- Presentación y aprobación del Cierre de la Propuesta de Obra Anual (POA) 2025, del Municipio de Huimilpan, Qro.;
- V.- Presentación y aprobación de la Propuesta de Obra Anual (POA) 2026, del Municipio de Huimilpan, Qro., para ejercer los recursos del Ramo 33 del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2026; presentación y aprobación de la propuesta del Programa de Obra Anual (POA) 2026, del Municipio de Huimilpan, Qro., para ejercer los recursos correspondientes a la fuente de financiamiento: Ingresos Propios 2026; presentación y aprobación de la propuesta del Programa de Obra Anual (POA) 2026, del Municipio de Huimilpan, Qro., para ejercer los recursos correspondientes a la fuente de financiamiento: FORTAMUN 2026;
- VI.- Asuntos Generales; y
- VII.- Clausura de la sesión.

Acto seguido el Coordinador General del COPLADEM somete a consideración de los integrantes del COPLADEM el orden del día presentado, y al no existir observación alguna, se somete a votación económica, mismo que es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CIERRE DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) 2025, DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO.

En uso de la voz, el Ing. Víctor Eduardo Garduño Fonseca, en calidad de Secretario de Obras Públicas Municipales somete a consideración de los presentes el cierre de la Propuesta de Obra Anual (POA) 2025, mediante el cual se describen las metas alcanzadas, así como el monto final ejercido en cada una de las obras ejecutadas, para lo cual presenta el cierre correspondiente a los


C. Ma. Lidia Horta Espinoza
Síndico Municipal


C. Fernando Arias Angel
Síndico Municipal


C. María Mónica Aguilar
Saavedra
Regidora


C. José Filemón Gómez
Lara
Regidor


C. María Antonina Vega
Mejía
Regidora


C. Gloria Cecilia González
Suárez
Regidora


C. Alma Lidia Urias
Hernández
Regidora


C. Cecilio Torres Fajardo
Regidor


C. Luis Flores Delgado
Regidor


C. María Yanell Morales
Barrón
Secretaría del
Ayuntamiento


C. Jairo Iván Morales Martínez
Presidente Municipal

AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2024-2027



ACTA NÚMERO 051
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DE 21 DE MARZO DEL 2026.



siguientes fondos:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN 2026), tal como se describe en el documento que se anexa a la presente y forma parte integral de esta acta, identificado como **ANEXO 01**. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso c) de la fracción II, del apartado B, del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE-2026), tal como se describe en el documento que se anexa a la presente y forma parte integral de esta acta, identificado como **ANEXO 02**. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso c) de la fracción II, del apartado B, del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF-2026), tal como se describe en el documento que se anexa a la presente y forma parte integral de esta acta, identificado como **ANEXO 03**. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso c) de la fracción II, del apartado B, del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

(CONVENIO SEDESU), tal como se describe en el documento que se anexa a la presente y forma parte integral de esta acta, identificado como **ANEXO 04**.

(DONACIONES 2026), tal como se describe en el documento que se anexa a la presente y forma parte integral de esta acta, identificado como **ANEXO 05**.

(PARTICIPACIONES FEDERALES 2026), tal como se describe en el documento que se anexa a la presente y forma parte integral de esta acta, identificado como **ANEXO 06**.

(INGRESOS PROPIOS 2026), tal como se describe en el documento que se anexa a la presente y forma parte integral de esta acta, identificado como **ANEXO 07**.

(INCENTIVOS 2026), tal como se describe en el documento que se anexa a la presente y forma parte integral de esta acta, identificado como **ANEXO 08**.

En uso de la voz el Coordinador General del COPLADEM, pregunta a los presentes si existe observación alguna al acuerdo propuesto, y al no haber observación alguna se somete a votación económica, siendo aprobado por unanimidad.

Al terminar la participación del Secretario de Obras, se solicita a los integrantes de este comité que, en caso de tener alguna objeción, observación o comentario, se haga saber en este momento. Y al no haber objeción alguna, propone aprobar el siguiente acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO.- Se tiene por presentado para conocimiento de los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal la Propuesta de Obra Anual (POA) 2026, para el Municipio de Huimilpan, Qro.

SEGUNDO.- Se instruye al Coordinador General del COPLADEM para que realice los trámites necesarios, y se someta la propuesta de cierre, a consideración y aprobación del Ayuntamiento

C. Jairo Iván Morales Martínez
Presidente Municipal

C. Ma. Lidia Horta Espinoza
Síndico Municipal

C. Fernando Arias Ángel
Síndico Municipal

C. María Mónica Aguilar Saavedra
Regidora

C. José Filemón Gómez Lara
Regidor

C. María Antonina Vega Mejía
Regidora

C. Gloria Cecilia González Suárez
Regidora

C. Alma Lidia Urias Hernández
Regidora

C. Cecilio Torres Fajardo
Regidor

C. Luis Flores Delgado
Regidor

C. María Yanelli Morales Barrón
Secretaría del Ayuntamiento

AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2024-2027



ACTA NÚMERO 051
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DE 21 DE MARZO DEL 2026.



del municipio de Huimilpan.

En uso de la voz el Coordinador General del COPLADEM, pregunta a los presentes si existe observación alguna al acuerdo propuesto, y al no haber observación alguna se somete a votación económica, siendo aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Presentación y aprobación de la Propuesta del Programa de Obra Anual (POA) 2026, del Municipio de Huimilpan, Qro., de los siguientes fondos: Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2026 (FAISMUN), Fondo Ingresos Propios 2026 y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2026 (FORTANUN).

En uso de la voz, el Ing. Víctor Eduardo Garduño Fonseca, en calidad de Secretario de Obras Públicas Municipales somete a consideración de los integrantes del comité la presentación y aprobación de la Propuesta de Obra Anual (POA) 2026, del Municipio de Huimilpan, Qro., en los siguientes fondos:

- I. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2026 (FAISMUN). Para ejercer los recursos del Ramo 33 del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), haciendo del conocimiento a los presentes el resumen con un total de 18 Obras propuestas en rubros tales como: urbanización, agua potable, alcantarillado y saneamiento y electrificación para ser ejecutadas durante los meses de abril a diciembre del 2026, con una inversión de \$32,836,328.00 (Treinta y dos millones seiscientos treinta y seis mil trescientos veintiocho pesos 00/100 m.n.), aplicados en varias localidades de éste Municipio, tal y como se describe de manera detallada en el documento que se anexa a la presente y forma parte integral de esta acta, identificado como ANEXO 09.

En uso de la voz el Coordinador General del COPLADEM, pregunta a los presentes si existe observación alguna al acuerdo propuesto, y al no haber observación alguna se somete a votación económica, siendo aprobado por unanimidad.

Una vez expuesto el punto anterior, el Ing. Víctor Eduardo Garduño Fonseca en calidad de Secretario Técnico del Comité, solicita a los integrantes de este, manifiesten si tienen alguna objeción, duda o comentario al respecto de lo propuesto. Al no haber objeción alguna, propongo aprobar el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba la propuesta del Programa de Obra Anual (POA) 2026, del Municipio de Huimilpan, Qro., para ejercer los recursos del Ramo 33 del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), que corresponde al ANEXO 09 de la presente acta.

C. Ma. Lidia Horta Espinoza
Síndico Municipal

C. Fernando Arias Ángel
Síndico Municipal

C. María Mónica Aguilar Saavedra
Regidora

C. José Filemón Gómez Lara
Regidor

C. María Antonina Vega Mejía
Regidora

C. Gloria Cecilia González Suárez
Regidora

C. Alma Lidia Urías Hernández
Regidora

C. Cecilio Hernández Fajardo
Regidor

C. Luis Flores Delgado
Regidor

C. María Yaneli Morales Barrón
Secretaría del Ayuntamiento

C. Jairo Iván Morales Martínez
Presidente Municipal

AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2024-2027



ACTA NÚMERO 051
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DE 21 DE MARZO DEL 2026.



SEGUNDO. - Se instruye al Coordinador General del COPLADEM para que realice los trámites necesarios, y se someta la propuesta de cierre, a consideración y aprobación del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro.

- ii. Ingreso propio 2026. para ejercer los recursos correspondientes a la fuente antes mencionada, haciendo del conocimiento a los presentes el resumen con un total de 11 Obras propuestas de obra en rubros de urbanización, agua potable y alcantarillado, vivienda e infraestructura deportiva para ser ejecutadas durante los meses de abril a diciembre del 2026, con una inversión de \$12,371,683.70 (doce millones trescientos setenta y un mil seiscientos ochenta y tres pesos 70/100 m.n.), aplicados en varias localidades de este Municipio, tal y como se describe de manera detallada en el documento que se anexa a la presente y forma parte integral de esta acta, identificado como ANEXO 10.

En uso de la voz el Coordinador General del COPLADEM, pregunta a los presentes si existe observación alguna al acuerdo propuesto, y al no haber observación alguna se somete a votación económica, siendo aprobado por unanimidad.

Una vez expuesto el punto anterior, el Ing. Victor Eduardo Garduño Fonseca en calidad de Secretario Técnico del Comité, solicita a los integrantes de este, manifiestan si tienen alguna objeción, duda o comentario al respecto de lo propuesto. Al no haber objeción alguna, propone aprobar el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba la propuesta del Programa de Obra Anual (POA) 2026, del municipio de Huimilpan, Qro., para ejercer los recursos de la fuente de financiamiento: Ingresos Propios 2026, que corresponde al ANEXO 09, de la presente acta.

SEGUNDO. - Se instruye al Coordinador General del COPLADEM para que realice los trámites necesarios, y se someta la propuesta aprobada, a consideración y aprobación del Ayuntamiento del municipio de Huimilpan.

- iii. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2026 (FORTAMUN), haciendo del conocimiento a los presentes el resumen con un total de 1 obra propuesta de obra en rubro de edificación no habitacional para ser ejecutada durante los meses de abril a diciembre del 2024, con una inversión de \$8,115,281.20 (Ocho millones ciento quince mil doscientos ochenta y un pesos 20/100 m.n.) aplicados en la localidad de La Trascuña de este Municipio, tal y como se describe de manera detallada en el documento que se anexa a la presente y forma parte integral de esta acta, identificado como ANEXO 11.

En uso de la voz el Coordinador General del COPLADEM, pregunta a los presentes si existe observación alguna al acuerdo propuesto, y al no haber observación alguna se somete a votación económica, siendo aprobado por unanimidad.

C. Ma. Lidia Horta Espinoza
Síndico Municipal

C. Fernando Arias Ángel
Síndico Municipal

C. María Mónica Aguilar Saavedra
Regidora

C. José Fielmón Gómez Lara
Regidor

C. María Antonina Vega Mejía
Regidora

C. Gloria Cecilia González Suárez
Regidora

C. Alma Lidia Urias Hernández
Regidora

C. Cecilio Torres Fajardo
Regidor

C. Luis Flores Delgado
Regidor

C. María Yaneli Morales Barrón
Secretaría del Ayuntamiento

C. Jairo Iván Morales Martínez
Presidente Municipal

AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2024-2027



ACTA NÚMERO 051
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DE 21 DE MARZO DEL 2026.



Una vez expuesto el punto anterior, el Ing. Victor Eduardo Garduño Fonseca en calidad de Secretario Técnico del Comité, solicita a los integrantes de este, manifiesten si tienen alguna objeción, duda o comentario al respecto de lo propuesto. Al no haber objeción alguna, propone aprobar el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba la propuesta del Programa de Obra Anual (POA) 2026, del Municipio de Huimilpan, Qro., para ejercer los recursos de FORTAMUN 2026, que corresponde al ANEXO 11 de la presente acta.

SEGUNDO. - Se instruye al Coordinador General del COPLADEM para que realice los trámites necesarios, y se someta la propuesta aprobada, a consideración y aprobación del Ayuntamiento del municipio de Huimilpan.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz Ing. José Juan Granados Becerra, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Huimilpan, Qro, pregunta a los miembros de este comité si alguien tiene algún asunto que tratar lo manifieste levantando la mano, a lo que al no haber propuesta alguna se pasa al siguiente punto.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Al haberse desahogado la totalidad de los puntos del orden del día y al no existir más asuntos que tratar, en uso de la voz el M. en D. Jairo Iván Morales Martínez, Presidente del COPLADEM, declara clausurada la presente Sesión ordinaria del COPLADEM, del Municipio de Huimilpan, Qro. Siendo las 16:50 hrs. del día de su inicio, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]

[Signature]
C. Ma. Lidia Horta Espinoza
Síndico Municipal

[Signature]
C. Fernando Arias Ángel
Síndico Municipal

[Signature]
C. María Mónica Aguilera Saavedra
Regidora

[Signature]
C. José Fiemón Gómez Lara
Regidor

[Signature]
C. María Antonina Vega Mejía
Regidora

[Signature]
C. Gloria Cecilia González Suárez
Regidora

[Signature]
C. Alma Lidia Urias Hernández
Regidora

[Signature]
C. Cecilio Tomás Fajardo
Regidor

[Signature]
C. Luis Flores Delgado
Regidor

[Signature]
C. María Yaneli Morales Barrón
Secretaría del Ayuntamiento

[Signature]
C. Jairo Iván Morales Martínez
Presidente Municipal

ACTA NÚMERO 051
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DE 21 DE MARZO DEL 2026.




INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL:


M. en D. Jairo Iván Morales Martínez
Presidente Municipal y del Comité de Planeación para el
Desarrollo Municipal de Huimilpan, Querétaro



Ing. José Juan Granados Becerra
Coordinador General del COPLADEM


Ing. Víctor Eduardo Garduño Fonseca
Secretario Técnico del COPLADEM


María Maira Hernández Vega
Representante de los Sectores Social y
Privado


Lic. Juan Pablo Angeles Arvizu
Integrante del COPLADEM


Ing. José Filemón Gómez Lara
Representante del Ayuntamiento ante el
COPLADEM


C. Silvestre Camargo Rangel
Representante de los Sectores Social y
Privado


C. María Silvia Saavedra Erias
Representante de los Sectores Social y
Privado


C. Ma. Lidia Horta Espinoza
Síndico Municipal


C. Fernando Arias Angel
Síndico Municipal


C. María Mónica Aguilar Saavedra
Regidora


C. José Filemón Gómez Lara
Regidor


C. María Antonina Vega Mejía
Regidora


C. Gloria Cecilia González Suárez
Regidora


C. Alma Lidia Urias Hernández
Regidora


C. Cecilio Torres Fajardo
Regidor


C. Luis Flores Delgado
Regidor


C. María Yaneli Morales Barrón
Secretaría del Ayuntamiento

FORMA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE HUIMILPAN, QUERÉTARO "COPLADEM" CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2026


C. Jairo Iván Morales Martínez
Presidente Municipal

**AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2024-2027**



**ACTA NÚMERO 051
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DE 21 DE MARZO DEL 2026.**

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Coordinación Fiscal, capítulo V Artículo 38, apartado B, fracción B, inciso c), artículo 9 y sus reformas en general los resultados alcanzados de obra pública ejecutada con recursos del "Fondo de Apoyaciones para la Infraestructura Social FASIS", inscrita en el RAMO 32.- "Fondo de Apoyaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.

**MUNICIPIO DE HUIMILPAN QUÉRETARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS: FONDO DE APOYACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FASIS/M/2025)
ANEXOS**

AL 31 DE DICIEMBRE 2025

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UBICACIÓN	FECHA DE INICIO	VALOR ESTIMADO	TÉRMINO DE OBRAS	ÁREA DE OBRAS (M ²)	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
1	REPARACIÓN DE BARRILES Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLE DE COCACION EN EL MUNICIPIO DE HUIMILPAN QRO	EL VIEJO	FEBRERO 2025	\$ 2,200,000.00	TERMINADA	200 ML DE OBRAS	200 BENEFICIARIOS
2	RECONSTRUCCIÓN DE VARIAS CALLES EN LA COMUNIDAD DE LAJUNILLAS HUIMILPAN QUÉRETARO	LAJUNILLAS	AGOSTO 2025	\$ 2,000,000.00	TERMINADA	200 ML	200 BENEFICIARIOS
3	RECONSTRUCCIÓN DE CALLE EN LA COMUNIDAD DE EL PERU, HUIMILPAN QUÉRETARO	EL PERU	JANUARI 2025	\$ 1,300,217.00	TERMINADA	200 ML	200 BENEFICIARIOS
4	RECONSTRUCCIÓN DE CALLE CONSTRUCCIONES EN LA COMUNIDAD DE LOS OJOS HUIMILPAN QUÉRETARO	LOS OJOS	FEBRERO 2025	\$ 3,400,000.00	TERMINADA	273 ML	270 BENEFICIARIOS
5	RECONSTRUCCIÓN DE CALLE PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE EL BARRIO DE HUIMILPAN QUÉRETARO	BARRIO DE HUIMILPAN	AGOSTO 2025	\$ 500,000.00	TERMINADA	80 ML	80 BENEFICIARIOS
6	RECONSTRUCCIÓN DE CALLE LA MERCED EN LA COMUNIDAD DE LA ESTRELLA DE HUIMILPAN QUÉRETARO	ESTRELLA DE HUIMILPAN	NOVIEMBRE 2025	\$ 3,200,000.00	TERMINADA	310 ML	310 BENEFICIARIOS
7	RECONSTRUCCIÓN DE VARIAS CALLES EN LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO LA CALERA, HUIMILPAN QUÉRETARO	SAN ANTONIO LA CALERA	NOVIEMBRE 2025	\$ 4,400,000.00	TERMINADA	210 ML	210 BENEFICIARIOS
8	RECONSTRUCCIÓN DE CALLE LAURELES EN LA COMUNIDAD DE SANTA TERESA, HUIMILPAN QUÉRETARO	SANTA TERESA	FEBRERO 2025	\$ 300,000.00	TERMINADA	30 ML	30 BENEFICIARIOS
9	CONSTRUCCIÓN DE BANCOS EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO HUIMILPAN QUÉRETARO	PUEBLO NUEVO	JULIO 2025	\$ 400,000.00	TERMINADA	40 ML	40 BENEFICIARIOS
10	RECONSTRUCCIÓN DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO HUIMILPAN QUÉRETARO	SAN ANTONIO	AGOSTO 2025	\$ 3,300,000.00	TERMINADA	200 ML	200 BENEFICIARIOS
11	RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO HUIMILPAN QUÉRETARO	SAN ANTONIO	FEBRERO 2025	\$ 4,400,000.00	TERMINADA	220 ML	220 BENEFICIARIOS
12	RECONSTRUCCIÓN DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE EL VILLAGEO HUIMILPAN QUÉRETARO	EL VILLAGEO	FEBRERO 2025	\$ 300,000.00	TERMINADA Y EN OPERACIÓN	30 ML	30 BENEFICIARIOS
13	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSE TEPIAS, HUIMILPAN QUÉRETARO	SAN JOSE TEPIAS	FEBRERO 2025	\$ 1,500,000.00	TERMINADA Y EN OPERACIÓN	150 ML	150 BENEFICIARIOS
14	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL PERU HUIMILPAN QUÉRETARO	EL PERU	FEBRERO 2025	\$ 1,500,000.00	TERMINADA Y EN OPERACIÓN	150 ML	150 BENEFICIARIOS
15	AMPLIACIÓN DE ALBERGUE PÚBLICO EN CALLES PRINCIPALES EN LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO HUIMILPAN QUÉRETARO	SAN ANTONIO	FEBRERO 2025	\$ 500,000.00	TERMINADA Y EN OPERACIÓN	100 ML	100 BENEFICIARIOS
16	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA Y AMBULATORIO EN EL ACCESO PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE HUIMILPAN QUÉRETARO	HUIMILPAN	FEBRERO 2025	\$ 1,500,000.00	TERMINADA Y EN OPERACIÓN	1,500 ML	400 BENEFICIARIOS
17	RECONSTRUCCIÓN DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE TAPACHULA HUIMILPAN QUÉRETARO	TAPACHULA	FEBRERO 2025	\$ 1,500,000.00	TERMINADA	150 ML	150 BENEFICIARIOS
18	RECONSTRUCCIÓN DE CALLES EN LAS COMUNIDADES DE HUIMILPAN QUÉRETARO	VARIAS LOCALIDADES	FEBRERO 2025	\$ 3,000,000.00	TERMINADA	2,000 ML	2,000 BENEFICIARIOS
19	RECONSTRUCCIÓN DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE LA JOYA DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN QUÉRETARO	LA JOYA	FEBRERO 2025	\$ 1,000,000.00	TERMINADA	100 ML	100 BENEFICIARIOS
20	RECONSTRUCCIÓN DE CALLES DE ACCESO PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE APAPATLÁN HUIMILPAN QUÉRETARO	APAPATLÁN	FEBRERO 2025	\$ 500,000.00	TERMINADA	150 ML	150 BENEFICIARIOS
				TOTALES			

C. Ma. Lidia Motta Espinoza
Síndico Municipal

C. Fernando Arias Angel
Síndico Municipal

C. María Mónica Aguilar Saavedra
Regidora

C. José Filemón Gómez Lara
Regidor

C. María Antonina Vega Mejía
Regidora

C. Gloria Cecilia González Suárez
Regidora

C. Alma Lidia Urias Hernández
Regidora

C. Cecilio Fajardo Fajardo
Regidor

C. Luis Flores Delgado
Regidor

C. María Yaneli Morales Barrón
Secretaria del Ayuntamiento

C. Jairo Iván Morales Martínez
Presidente Municipal

AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO. 2024-2027



ACTA NÚMERO 051 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE 21 DE MARZO DEL 2026.

Se promulga en la Asamblea Municipal el día 21 de Marzo del 2026, el presente Acta, en virtud de haberse cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 104 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Huimilpan, Querétaro, y de haberse dado fe de su contenido en el presente Acta, en el momento de la sesión de Cabildo Extraordinario de fecha 21 de Marzo del 2026.

MUNICIPIO DE HUIMILPAN QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
CEDRE ANUAL DE OBRAS: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE-2025)
AL 31 DE DICIEMBRE 2025

ANEXO 02

Número de Proyecto	Descripción de la Obra	Presupuesto	Monto Asignado	Ejecución de la Obra	Monto Ejecutado	Monto Disponible	
21	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDIMIENTO DE VARIAS CALLES EN LA COMUNIDAD DE SAN IGNACIO, HUIMILPAN, QUERÉTARO	SAN IGNACIO	FISE-2025	\$ 1,098,709.90	TERMINADA	50% ML	600 EMPEDIMIENTOS
22	REPARACIÓN DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE LOS BORDOS, HUIMILPAN, QUERÉTARO	LOS BORDOS	FISE-2025	\$ 1,670,732.05	TERMINADA	200 ML	200 EMPEDIMIENTOS
23	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ACCESO PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE CARRANZA, HUIMILPAN, QUERÉTARO	CARRANZA	FISE-2025	\$ 2,374,429.88	TERMINADA Y EN OPERACIÓN	100% ML	600 EMPEDIMIENTOS
24	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE MORELOS Y CALLE SÉPTIMO EN LA CARRERA MUNICIPAL, HUIMILPAN, QUERÉTARO	CARRERA MUNICIPAL	FISE-2025	\$ 1,227,878.84	TERMINADA Y EN OPERACIÓN	75% ML	7000 EMPEDIMIENTOS
25	CONSTRUCCIÓN DE ALA EN EL CECYTE EN LA COMUNIDAD DE EL SALVO, HUIMILPAN, QUERÉTARO	EL SALVO	FISE-2025	\$ 384,889.15	TERMINADA	100% ML	100 EMPEDIMIENTOS
26	REPARACIÓN DE RED ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNIDAD DE TAPCHAS, HUIMILPAN, QUERÉTARO	TAPCHAS	FISE-2025	\$ 684,547.88	TERMINADA Y EN OPERACIÓN	70% ML	200 EMPEDIMIENTOS
27	EN LA SECCIONARIA TÉCNICA NO 9 SELEU RICARDO FLORES DE LA COMUNIDAD DE EL SALVO, HUIMILPAN, QUERÉTARO	EL SALVO	FISE-2025	\$ 1,099,167.48	TERMINADA	100% ML	500 EMPEDIMIENTOS
28	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ACCESO PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DEL OVALITO, HUIMILPAN, QUERÉTARO	EL OVALITO	FISE-2025	\$ 1,137,498.81	TERMINADA Y EN OPERACIÓN	100% ML	600 EMPEDIMIENTOS
29	REPARACIÓN DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRITO, HUIMILPAN, QUERÉTARO	SAN PEDRITO	FISE-2025	\$ 1,054,738.30	TERMINADA	200 ML	200 EMPEDIMIENTOS
30	DRENAJE DE CALLE LINDAS EN LA COMUNIDAD DE SANTA TERESA, HUIMILPAN, QUERÉTARO	SANTA TERESA	FISE-2025	\$ 1,494,932.35	TERMINADA	95 ML	600 EMPEDIMIENTOS
31	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE COMARCAL EN LA COMUNIDAD DE LA OJEA, HUIMILPAN, QUERÉTARO	LA OJEA	FISE-2025	\$ 1,084,486.37	TERMINADA Y EN OPERACIÓN	100% ML	3700 EMPEDIMIENTOS
32	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNIDAD DE LA MAGENOTA, HUIMILPAN, QUERÉTARO	LA MAGENOTA	FISE-2025	\$ 688,141.19	TERMINADA Y EN OPERACIÓN	200 ML	200 EMPEDIMIENTOS
33	ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNIDAD DE SAN IGNACIO, HUIMILPAN, QUERÉTARO	SAN IGNACIO	FISE-2025	\$ 758,168.54	TERMINADA Y EN OPERACIÓN	100 ML	400 EMPEDIMIENTOS
34	REPARACIÓN DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE EL VECO, HUIMILPAN, QUERÉTARO	EL VECO	FISE-2025	\$ 888,829.88	TERMINADA	100% ML	70 EMPEDIMIENTOS
35	RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE LAGUNILLAS, HUIMILPAN, QUERÉTARO	LAGUNILLAS	FISE-2025	\$ 999,914.19	TERMINADA	100% ML	20 EMPEDIMIENTOS
36	RECONSTRUCCIÓN DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE LA MESA, HUIMILPAN, QUERÉTARO	LA MESA	FISE-2025	\$ 1,144,125.30	TERMINADA	200 ML	100 EMPEDIMIENTOS
	TOTALES			\$ 28,594,573.89			

Se promulga en la Asamblea Municipal el día 21 de Marzo del 2026, el presente Acta, en virtud de haberse cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 104 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Huimilpan, Querétaro, y de haberse dado fe de su contenido en el presente Acta, en el momento de la sesión de Cabildo Extraordinario de fecha 21 de Marzo del 2026.

MUNICIPIO DE HUIMILPAN QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
CEDRE ANUAL DE OBRAS: FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES PRODUCTIVAS (FAZ EP-2025)
AL 31 DE DICIEMBRE 2025

ANEXO 03

Número de Proyecto	Descripción de la Obra	Presupuesto	Monto Asignado	Ejecución de la Obra	Monto Ejecutado	Monto Disponible	
37	REHABILITACIÓN DE LA CARRERA DE FÚTBOL Y DE LA REPORTA DE LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO, HUIMILPAN, QRO.	SAN PEDRO	FAZ EP-2025	\$ 1,800,775.83	TERMINADA	100% ML	200 EMPEDIMIENTOS
38	REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA COMUNIDAD DE LOS CUEB, HUIMILPAN, QRO.	LOS CUEB	FAZ EP-2025	\$ 1,668,875.19	TERMINADA	100% ML	200 EMPEDIMIENTOS
	TOTALES			\$ 3,469,651.02			

2015

C. Ma. Lidia Horta Espinoza
Síndico Municipal

C. Fernando Arias Angel
Síndico Municipal

C. María Mónica Agullar Saavedra
Regidora

C. José Filemón Gómez Lara
Regidor

C. María Antonina Vega Mejía
Regidora

C. Gloria Cecilia González Suárez
Regidora

C. Alma Lidia Urías Hernández
Regidora

C. Cecilio Flores Fajardo
Regidor

C. Luis Flores Delgado
Regidor

C. María Yaneli Morales Barrón
Secretaría del Ayuntamiento

C. Jairo Iván Morales Martínez
Presidente Municipal

AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2024-2027



ACTA NÚMERO 051
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DE 21 DE MARZO DEL 2026.

MUNICIPIO DE HUIMILPAN QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
CENSO ANUAL DE OBRAS, DE LOS FONDOS: (INGRESOS PROPIOS 2025)
AL 31 DE DICIEMBRE 2025

ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO DE AVANCE
40	RECONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE ACCESO A LAS COMUNIDADES DE TEPICOM, LA ROSA, EL SAJE NORTE, CERRILLO BLANCO, EL DORADO Y MEXICALTEPEC EN CABILDO EN EL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO.	METROS CUADRADOS	1,445,822.15		1,445,822.15	TERMINADA	2024-12-31	100%
41	CONSTRUCCIÓN DE TRENTEL COMUNITARIO PARA LA COMUNIDAD DE SAN PABLO EN LA COMUNIDAD DE SAN PABLO, HUIMILPAN, QRO.	METROS CUADRADOS	317,334.00		317,334.00	TERMINADA	2024-12-31	100%
42	CONSTRUCCIÓN DE 300 PAVOS COSECHA DE AGUA DE AGUAS CALIENTES EN LA COMUNIDAD DE SAN PABLO, HUIMILPAN, QRO.	METROS CUADRADOS	273,198.99		273,198.99	TERMINADA	2024-12-31	100%
43	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA PARA COSECHA DE AGUA DE AGUAS CALIENTES EN LA COMUNIDAD DE SAN PABLO, HUIMILPAN, QRO.	METROS CUADRADOS	313,275.30		313,275.30	TERMINADA	2024-12-31	100%
44	CONSTRUCCIÓN DE PASADIZO DE PASADIZO DE PASADIZO EN LA COMUNIDAD DE SAN PABLO, HUIMILPAN, QRO.	METROS CUADRADOS	71,846.77		71,846.77	TERMINADA	2024-12-31	100%
45	CONSTRUCCIÓN DE PASADIZO DE PASADIZO EN LA COMUNIDAD DE SAN PABLO, HUIMILPAN, QRO.	METROS CUADRADOS	74,946,834.38		74,946,834.38	TERMINADA	2024-12-31	100%
46	MANUTENIMIENTO DE LA COSECHA DE AGUA DE AGUAS CALIENTES EN LA COMUNIDAD DE SAN PABLO, HUIMILPAN, QRO.	METROS CUADRADOS	1,000,000.00		1,000,000.00	TERMINADA	2024-12-31	100%
47	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA COMUNIDAD DE SAN PABLO, HUIMILPAN, QRO.	METROS CUADRADOS	100,000.00		100,000.00	TERMINADA	2024-12-31	100%
48	RECONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE ACCESO A LAS COMUNIDADES DE SAN PABLO, HUIMILPAN, QRO.	METROS CUADRADOS	2,000,000.00		2,000,000.00	TERMINADA	2024-12-31	100%
49	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE ACCESO A LAS COMUNIDADES DE SAN PABLO, HUIMILPAN, QRO.	METROS CUADRADOS	75,000.00		75,000.00	TERMINADA	2024-12-31	100%
				TOTALES	10,000,000.00			

C. Ma. Lidia Horta Espinoza
Síndico Municipal

C. Fernando Arias Ángel
Síndico Municipal

C. María Mónica Aguilar Saavedra
Regidora

C. José Filemón Gómez Lara
Regidor

C. María Antonina Vega Mejía
Regidora

C. Gloria Cecilia González Suárez
Regidora

C. Alma Lidia Urías Hernández
Regidora

C. Cecilio Flores Fajardo
Regidor

C. Luis Flores Delgado
Regidor

C. María Yareli Morales Barrón
Secretaría del Ayuntamiento

4d=5

C. Jairo Ivan Morales Martínez
Presidente Municipal

ACTA NÚMERO 051
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DE 21 DE MARZO DEL 2026.



MUNICIPIO DE HUIMILPAN QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
CIERRE ANUAL DE OBRAS, DEL FONDO: INCENTIVOS 2024
AL 31 DE DICIEMBRE 2025

ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UBICACIÓN	PROYECTO	IMPORTE PRESUPUESTADO	IMPORTE EJECUTADO	IMPORTE POR PAGAR
07	REPARACIÓN EN CALLE NICOLÁS DE SAN LUIS, 100M ² EN LA LOCALIDAD DE LA CLAY, HUIMILPAN, QRO.	LA CLAY	INCENTIVOS 2024	\$ 1,684,773.40	1,279.95 M\$	504.823.45
08	REPARACIÓN DE CAMINO EL HUACRO-LA PALMA, HUIMILPAN, QRO.	EL HUACRO	INCENTIVOS 2024	\$ 1,484,006.43	2,748 M\$	1,481.258.43
09	REPARACIÓN DE CALLE EN PARANAL, HUIMILPAN.	PARANAL	INCENTIVOS 2024	\$ 1,284,344.42	1,112.75 M\$	1,111.592.42
10	REPARACIÓN DE OBRAS EN CALLE LA POBILA, 250M ² EN HUIMILPAN, QRO.	LA POBILA	INCENTIVOS 2024	\$ 1,064,908.31	1,073.48 M\$	991.428.31
11	REPARACIÓN DE CALLE PICHOMA, 400M ² EN HUIMILPAN, QRO.	PICHOMA	INCENTIVOS 2024	\$ 2,084,573.78	1,206.07 M\$	878.503.71
TOTALES:				\$ 5,575,606.43		

ANEXO 08

C. Ma. Lidia Horta Espinoza
Síndico Municipal

C. Fernando Arias Ángel
Síndico Municipal

C. María Mónica Aguilar Saavedra
Regidora

C. José Filomón Gómez Lara
Regidor

C. María Antonina Vega Mejía
Regidora

C. Gloria Cecilia González Suárez
Regidora

C. Alma Lidia Urías Hernández
Regidora

C. Cecilio Teodoro Fajardo
Regidor

C. Luis Flores Delgado
Regidor

C. María Yaneli Morales Barrón
Secretaría del Ayuntamiento

C. Jairo Iván Morales Martínez
Presidente Municipal



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2024-2027

ACTA NÚMERO 051
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DE 21 DE MARZO DEL 2026.

Presidente Municipal Jairo Iván Morales Martínez: Muchas gracias Secretaria, continuamos con el orden del día, por favor. -----

Secretaria del Ayuntamiento María Yaneli Morales Barrón: Le informo Señor Presidente, que han sido agotados todos los puntos agendados en el orden del día de ésta sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo cual puede proceder a la clausura de la presente.-----

Presidente Municipal Jairo Iván Morales Martínez: Una vez desahogados todos los puntos del orden del día de ésta Sesión Extraordinaria de Cabildo, se clausura y se levanta la misma siendo las 13:30 (trece horas con treinta minutos) del día 21 de marzo del 2026, muchas gracias, buenas tardes.-----


C. Ma. Lidia Horta Espinoza
Síndico Municipal


C. Fernando Arias Angel
Síndico Municipal


C. María Mónica Agullar Saavedra
Regidora


C. José Filemón Gómez Lara
Regidor



C. María Antonina Vega Mejía
Regidora

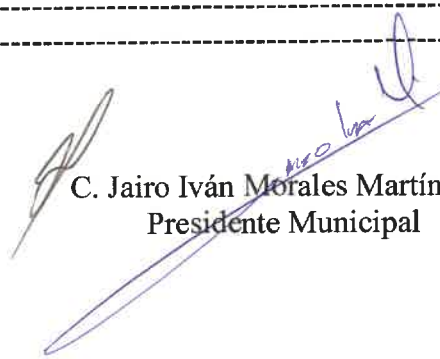

C. Gloria Cecilia González Suárez
Regidora


C. Alma Lidia Urias Hernández
Regidora


C. Cecilio Torres Fajardo
Regidor


C. Luis Flores Delgado
Regidor


C. María Yaneli Morales Barrón
Secretaría del Ayuntamiento


C. Jairo Iván Morales Martínez
Presidente Municipal

ACTA NÚMERO 051
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DE 21 DE MARZO DEL 2026.

Presidente Municipal


C. Jairo Iván Morales Martínez

Síndicos Municipales


C. Ma. Lidia Horta Espinoza


C. Fernando Arias Ángel


C. María Mónica Aguilar
Saavedra

Regidores


C. José Filemón Gómez Lara

maria Antonina
Vega Mejia
C. María Antonina Vega Mejía


C. Alma Lidia Urías Hernández


C. Gloria Cecilia González Suárez


C. Cecilio Terrazas Fajardo


C. Luis Flores Delgado

Secretaria del Ayuntamiento


C. María Yaneli Morales Barrón